



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
Servicio de  
Relaciones  
Internacionales

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA  
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES  
DE VOLUNTARIADO DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. II PLAN DE  
INTERNACIONALIZACIÓN**

Apellidos	Nombre	Admitido/a -Excluido/a
Aguilera Rodríguez	Jorge	ADMITIDO
Alejo Aquiso	Víctor Manuel	ADMITIDO
Aponte Rodríguez	Cristina	ADMITIDA
Arias Campos	Manuel	EXCLUIDO, Motivos: (2)(3)(4)
Barrera Ortiz	Santiago	EXCLUIDO, Motivos: (2)(3)
Bartolomé Jiménez	Alejandra	ADMITIDA
Bellido Lora	Vanessa	ADMITIDA
Calvente Delgado	Pedro	ADMITIDO
Constantinescu	Aurora-Cristina	ADMITIDA
Cordero Manhualaya	Manuel	ADMITIDO
de los Reyes Andivia	Montemayor	ADMITIDA
Díaz Racero	Regla M <sup>a</sup>	ADMITIDA
Dorado Carrión	Alba	ADMITIDA
Espí Sánchez	M <sup>a</sup> Elisa	ADMITIDA
Fernández Ortiz	María	ADMITIDA
Fragoso Núñez	Alba M <sup>a</sup>	ADMITIDA
García Rubio	Pablo	ADMITIDO
García Suárez	Almudena	EXCLUIDA, Motivos: (2)(3)(4)
Hernández Romero	Marta	ADMITIDA
Infante Marín	M <sup>a</sup> Carmen	ADMITIDA
Marín Ruiz-Canela	Ignacio	ADMITIDO
Martín Álvarez	Lorena	EXCLUIDA, Motivos: (1)
Martín Barrena	Rubén	ADMITIDO
Martín Cordero	Paloma	ADMITIDA



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
Servicio de  
Relaciones  
Internacionales

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA  
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES  
DE VOLUNTARIADO DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. II PLAN DE  
INTERNACIONALIZACIÓN**

Apellidos	Nombre	Admitido/a -Excluido/a
Montero Fernández	Ana	ADMITIDA
Mora Márquez	José Ramón	ADMITIDO
Muñoz Álvarez	José Alfonso	ADMITIDO
Ponce González	Damián	ADMITIDO
Romero Muñoz	Luisa	ADMITIDA
Sánchez Alonso	Violeta	EXCLUIDA, Motivos: (2)(3)
Sánchez Egea	Marta	EXCLUIDA, Motivos: (2)(3)
Sánchez Polo	Jerónima	ADMITIDA
Valderrama Millán	Miriam	ADMITIDA

### MOTIVO DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud con incidencias.
- (2) Carta de motivación.
- (3) Carta de afinidad de su formación académica con el destino seleccionado.
- (4) Copia de DNI o DNI caducado.

Con esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Transcurrido este plazo, se hará pública la relación definitiva.

Huelva, a 6 de junio de 2019

Reyes Alejano Monge



Universidad  
de Huelva

Vicerrectora de Internacionalización